



(2)

**MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO FRIL AÑO 2021 DENOMINADO "MEJORAMIENTO PLAZA LOS PITIGUES", COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40035630-0 Y LLAMESE A UN PROCESO DE LICITACION PRIVADA.**

**ALGARROBO,** 02 NOV 2022

**DECRETO N°** 2455

**VISTOS:**



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.S. N° 250 de fecha 09.03.2004, Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. D.A. N° 1.476 de fecha 06.07.2022, Aprueba Acuerdo N° 089 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06.07.2022.
9. Resolución Exenta N° 31/1/2/977 de fecha 23.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Plaza Los Pitigues**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP N° 40035630-0, por un monto total de \$ 40.007.000.-
10. D.A. N° 1.509 de fecha 12.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Plaza Los Pitigues**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
11. Resolución Exenta N° 31/1/2/977 de fecha 23.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Plaza Los Pitigues**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP N° 40035630-0, por un monto total de \$ 40.007.000.-
12. D.A. N° 1.946 de fecha 08.09.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Plaza Los Pitigues**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035630-0 y Llamease a un Proceso de Licitación Pública.
13. D.A. N° 1.947 de fecha 08.09.2022, Designa Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Plaza Los Pitigues**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035630-0.
14. D.A. N° 1.948 de fecha 08.09.2022, Designa Inspector Técnico de Obra del Proceso de Licitación Pública para la ejecución del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Plaza Los Pitigues**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40035630-0.
15. Acta de Deserción fecha 19.10.2022.-
16. D.A. N° 2.664 de fecha 15.07.2022, Modifica Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 05.01.2022, que Establece Orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

1. Resolución Exenta N° 31/1/2/977 de fecha 23.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Plaza Los Pitigues**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP N° 40035630-0, por un monto total de \$ 40.007.000.-

2. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
3. Que fue Declarado Desierto Proceso de Licitación Público ID 2693-29-LE22, por no haber interesados, por lo cual se procedió a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio del Proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Plaza Los Pitigues", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP N° 40035630-0.
4. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en su artículo 10 N° 1 **"Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa."**

**DECRETO:**

- I. **Aprueba** Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado **"Mejoramiento Plaza Los Pitigues"**, Código BIP N° 40035630-0.
- II. Llámese a Licitación Privada a Través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- III. Invítese a participar del Proceso Licitatorio a los siguientes proveedores:
  - Empresa Sociedad Comercial Ambiental Big Control Ltda., Rut 76.137.543-1.-
  - Empresa Constructora Oresa Ltda., Rut 76.350.511-1.-
  - Don Gino Enrique Muñoz Pávez, Rut N° 7.579.224-7.-
  - Empresa SINGPRO SPA., Rut N° 76.508.462-8.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

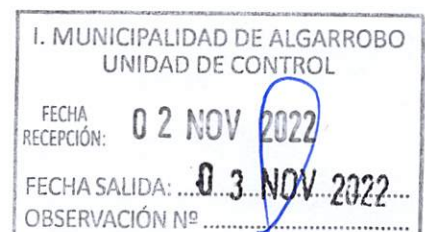


*[Handwritten signature of María Consuelo Gutiérrez Berrios]*

**MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE**



02 NOV 2022

2455

ALYM/MCGB/U.C./REYM/gch

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

